

Anexo liquidación del credito. Radicado 2021-00665

Expertos Abogados <notificaciones@expertosabogados.com>

Vie 20/08/2021 16:03

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Antioquia - Bello <j02cmpalbelo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (168 KB)

Anexo liquidacion del credito. Radicado 2021-00665.pdf;

Señor

JUEZ SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BELLO - ANT

E. S. D.

REFERENCIA	:	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
ASUNTO	:	ANEXO LIQUIDACION DEL CREDITO
DEMANDANTE	:	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA
DEMANDADOS	:	MONICA ANDREA VINASCO MACIAS
RADICADO	:	2021-00665

En mi calidad de endosataria al cobro de la entidad demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito anexar la liquidación del crédito, la cual consta de 3 folios.

Atentamente,

Paula Andrea Bedoya Cardona
T.P. 114.733 C. S. de la Judicatura

Tel: (4) 448 14 94

Tel: (1) 540 93 05



301 445 75 21

notificaciones@expertosabogados.com



Somos su mejor aliado

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de **EXPERTOS ABOGADOS SAS**. Si usted no es el destinatario final de este correo por favor elimínelo e infórmenos por esta vía. De acuerdo con la **Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos** y sus normas reglamentarias, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es **EXPERTOS ABOGADOS SAS**, cuya finalidad es la gestión administrativa, marketing y prospección comercial.

Puede usted ejercer los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre el manejo de sus datos personales, mediante escrito dirigido a **EXPERTOS ABOGADOS SAS** a la dirección de correo electrónico martinez@expertosabogados.com, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a **Carrera 67A N° 48D 53, Medellín**.



Somos su mejor aliado

Señor

JUEZ SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BELLO - ANT

E. S. D.

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
ASUNTO : ANEXO LIQUIDACION DEL CREDITO
DEMANDANTE : COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA
DEMANDADOS : MONICA ANDREA VINASCO MACIAS
RADICADO : 2021-00665

En mi calidad de endosataria al cobro de la entidad demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito anexar la liquidación del crédito actualizada de la obligación demandada la cual asciende a la suma de **QUINCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON OCHO CENTAVOS ML (\$15.595.784,08).**

De igual manera me permito solicitar **se ordene la expedición y entrega de los títulos judiciales** que reposan en su despacho, **a nombre** de **COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA** identificado con Nit No. 890.901.176-3.

Anexos:

- Liquidación del crédito.
- Certificación bancaria COTRAFA.

Atentamente,

PAULA ANDREA BEDOYA CARDONA
C.C. No. 43.639.171 de Medellín (Ant)
T.P. No. 114.733 del C. S de la Judicatura

NIT: 900362081-4
Tel: 448 14 94
Cr 67A # 48 D 53
(Sector Exito de Colombia)
Medellin - Colombia

info@expertosabogados.com
www.expertosabogados.com



JUZGADO SEGUNDO (2°) CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BELLO- ANT
LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Plazo TEA pactada, a mensual >>>		Plazo Hasta	
Tasa mensual pactada >>>			
Resultado tasa pactada o pedida >>	Máxima		
Mora TEA pactada, a mensual >>>		Mora Hasta (Hoy)	20-ago-21
Tasa mensual pactada >>>			Comercial X
Resultado tasa pactada o pedida >>	Máxima		Consumo
Saldo de capital, Fol. >>		\$12.766.129,00	Microc u Otros
Intereses en sentencia o liquidación anterior, Fol. >>			

RADICADO: 2021-00665
Pagaré Nro. 013012618

Vigencia		Brio. Cte.	Máxima Mensual	Tasa	Inserte en esta columna	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO					
Desde	Hasta	Efec. Anual	Autorizada	Aplicable	capitales, cuotas u otros	Capital Liquidable	días	Intereses en esta Liquidación	Abonos	Saldo de Intereses	Saldo de Capital más Intereses
25-nov-20	30-nov-20		1,5			12.766.129,00			Valor	Folio	
25-nov-20	30-nov-20	17,84%	2,00%	1,996%		12.766.129,00	6	50.954,67		50.954,67	12.817.083,67
1-dic-20	31-dic-20	17,46%	1,96%	1,957%		12.766.129,00	30	249.884,00		300.838,66	13.066.967,66
1-ene-21	31-ene-21	17,32%	1,94%	1,943%		12.766.129,00	30	248.077,56		548.916,23	13.315.045,23
1-feb-21	28-feb-21	17,54%	1,97%	1,965%		12.766.129,00	30	250.915,01		799.831,24	13.565.960,24
1-mar-21	31-mar-21	17,41%	1,95%	1,952%		12.766.129,00	30	249.239,16		1.049.070,40	13.815.199,40
1-abr-21	30-abr-21	17,31%	1,94%	1,942%		12.766.129,00	30	247.948,43		1.297.018,82	14.063.147,82
1-may-21	31-may-21	17,22%	1,93%	1,933%		12.766.129,00	30	246.785,56		1.543.804,38	14.309.933,38
1-jun-21	30-jun-21	17,21%	1,93%	1,932%		12.766.129,00	30	246.656,28		1.790.460,66	14.556.589,66
1-jul-21	31-jul-21	17,18%	1,93%	1,929%		12.766.129,00	30	246.268,36		2.036.729,03	14.802.858,03
1-ago-21	20-ago-21	17,24%	1,94%	1,935%		12.766.129,00	20	164.696,05		2.201.425,08	14.967.554,08
								2.201.425,08	0,00	2.201.425,08	14.967.554,08

SALDO DE CAPITAL	12.766.129,00
SALDO DE INTERESES MORATORIOS	2.201.425,08
SALDO DE INTERESES CORRIENTES	628.230,00
OTROS CONCEPTOS	0,00
TOTAL CAPITAL MÁS INTERESES ADEUDADOS	15.595.784,08



Banco Agrario de Colombia

El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA, identificado(a) con NIT JURIDICAS No. 8909011763, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: CTE - CUENTAS - CORRIENTES, número 0-135-10-00981-7, con una antigüedad de DIEZ Y SIETE (17) año(s).

Se expide en MEDELLIN, a los veinte y dos (22) días del mes de mayo de 2020, con destino a: QUIEN PUEDA INTERESAR



Banco Agrario de Colombia
Of. Milta De Oro - Ant


DIRECTOR (A) OFICINA

FIRMA AUTORIZADA